

TESTIMONIO DE HIJUELA EXTRAIDO DE LOS AUTOS CARATULADOS: "GARCIA CLAUDIA PAOLA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 151/22", que se tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Directora Dra. Adriana Carolina Casillo, Coordinadores: Dr. Calderón Valdez Cristian Alfredo, Dra. Amelia Mabel Fernández, Proc. Mariela Elba Valdez y Prosecretario Gustavo Eduardo Gordillo.-

COPIA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17/05/2024: CONCEPCIÓN, 17 de Mayo de 2024.- Resulta que: (...) Considerando que: (...) Resuelvo: I.- Hacer lugar a la presente demanda declarando que Claudia Paola García DNI N°21.085.697, ha adquirido desde fecha 17 /05 /2024 por prescripción veinteñal el dominio sobre un inmueble ubicado en calle Lamadrid N°1137 de la localidad de Aguilares, Dpto. Río Chico, Provincia de Tucumán. Identificado con Nomenclatura Catastral: Matrícula: 3.507, C:1, Secc: A, Manzana: 52, Parcela: 1E, Padrón N° 68.510. Antecedente de dominio: Letra R, Titular: Pelle Alda. Cuyas medidas son 8.60 metros de frente por 8.75 contrafrente por 22,16 metros de fondo cuenta tributaria N°2021083502, a nombre de Claudia Paola García, inscripto en Dirección de Catastro de la Provincia, Expte. N°2021012651, Plano: 83502/2021.II.- Costas, por el orden causado. III.-Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad. IV.- Oportunamente, previo pago de los aportes correspondientes y cumplimiento con lo preceptuado por el art.254 del Código Tributario, expídase el pertinente testimonio para su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.- **Hágase saber.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tartalo - Juez.-----**

COPIA DE SENTENCIA AMPLIATORIA DE FECHA 02/10/2024: CONCEPCIÓN, 02 de Octubre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: AMPLIAR la resolución de fecha 17/05/2024 N° 168 haciéndose constar los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de la litis conforme lo resuelto por la Dirección General de Catastro, a saber: " Artículo 1°: Poner en Vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 83502/2021 (Expte. N° 12651/2021); a nombre de Claudia Paola García DNI N° 21.805.697, correspondiente al inmueble sito en Calle Lamadrid N° 1137, Aguilares, Río Chico, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 52; Parc. 1E(2); Padrón N° 263.168; Matrícula 3507; Superficie S/Mensura: 192.2507 m², quedando dicha parcela constituida a partir de la vigencia del plano, conforme a lo normado en el Dcto. N° 541/3 ME - Art. 22 Inc. A)- punto 7.2. Artículo 2°: Asignar al Remanente del Padrón N° 68.510 la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 52; Parc. 1E(1); Padrón N° 68.510; Matrícula 3507; Superficie Remanente: 343.8260 m²; Padrón Origen 68.510. Con inscripción en el Registro Inmobiliario en L: 63; F: 146; S: B; Año: 1951 a